

MATRIZ 3 - RIESGOS
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

Para el presente Proceso de Contratación, en atención a la Ley 1150 de 2007 y a los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al Contratista seleccionado asumir los Riesgos previsibles propios de este tipo de contratación con sus costos, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad.

De acuerdo con el proceso de la referencia, se establece la tipificación, estimación y asignación de los Riesgos previsibles que puedan afectar el Proceso de Contratación.

La tipificación, estimación y asignación de los Riesgos que puedan afectar el Proceso de Contratación o la ejecución del Contrato se realizó con base en lo señalado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente y el Documento CONPES 3714 de 2011.

Matriz de Riesgos

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control es a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Quando se presentan fallas en la concreción de la necesidad, reflejandose en especificaciones, estudios técnicos insuficientes, en general errores en la estructuración de los estudios previos y pliegos de condiciones.	Genera mora en el inicio del proceso de selección y con ello en la ejecución proyectada del contrato.	Probable	Moderado	7	Riesgo alto	DEAJ	Revisión, control y seguimiento permanente durante la identificación de la necesidad y en el proceso de planeación del proceso contractual, tanto de la unidad técnica como de la unidad de Compras, con el fin de conocer los detalles técnicos y legales que garanticen procesos eficientes tanto para la entidad como para el contratista. Los interesados en el proceso contractual deberán hacer sus comentarios respecto a los estudios previos, estudios del sector, mercado y pliego de condiciones. De ser necesario se harán las respectivas modificaciones en los documentos previos.	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	SI	División de estructuración-UCP y la unidad técnica responsable.	Hasta la fecha máxima de expedición de adendas	El monitoreo se realiza con el apoyo entre las unidades administrativa, jurídica y unidad técnica durante la etapa de planeación.	Semanal (Previo inicio del proceso de estructuración)
2	General	Interno	Planeación	Operacional	Pliego de condiciones inadecuado, o requisitos del proceso imprecisos.	Retrazos o suspensión del proceso de contratación.	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	DEAJ	Revisión jurídica y técnica del Pliego de condiciones y de los requisitos de participación y evaluación del proceso de selección, y corregir de manera que garanticen la selección objetiva y transparente.	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	SI	La Unidad de Compras Públicas y demás Unidades involucradas en la Fase Preparatoria del proceso selectivo de Contratista.	Hasta la fecha máxima de expedición de adendas	El monitoreo se realiza con el apoyo entre las unidades administrativa, jurídica y unidad técnica durante la etapa de planeación.	Semanal
3	Específico	Interno	Planeación	Jurídico	Prácticas indebidas en la etapa de planeación; en la estructuración de los estudios y documentos previos y en la evaluación de las ofertas en los procesos de selección en los que se establezcan requisitos orientados a favorecer a un proponente.	Afectación económica y reputacional derivada de prácticas de corrupción en las etapas de planeación, estructuración de pliegos de condiciones y en la evaluación de procesos de selección para la contratación de bienes y servicios, asociada a deficiencias en la planeación y estructuración de la etapa precontractual.	Probable	Moderado	7	Riesgo alto	ENTIDAD	Implementación de los documentos tipo expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública que tiene como propósito fomentar la pluralidad de oferentes en los procesos de contratación. Además de incluir buenas prácticas contractuales que mitiguen la posibilidad de que los oferentes realicen acuerdos colusorios entre ellos para obtener beneficios particulares.	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	SI	División de estructuración- UCP y la unidad técnica responsable.	Hasta la adjudicación del contrato	Con la revisión efectuada por la Entidad de la aplicación de los documentos tipo en debida forma	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etap	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control es a ser implementados	Impacto despues del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
4	Específico	Interno	Planeación	Jurídico	Acuerdos entre proponentes con el fin de lograr que un proponente sea favorecido en proceso de selección	Impacto económico y reputacional por fraude externo por acuerdos entre proponentes, debido a prácticas colusorias entre dos o más oferentes con el fin de direccionar la adjudicación de procesos contractuales.	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	ENTIDAD	Verificación de compromisos anticorrupción y declaraciones de situaciones de control aportados por los proponentes, valida posibles vínculos entre oferentes y en caso de identificarse indicios de colusión, la entidad adopta las medidas correspondientes, tales como el rechazo de las ofertas, la suspensión del proceso cuando haya lugar, y el reporte a las autoridades competentes.	Improbable	Insignificante	3	Riesgo bajo	SI	División de estructuración- UCP.	Hasta la adjudicación del contrato	Con la revisión efectuada por la Entidad de la aplicación de los documentos tipo en debida forma	Permanente
5	General	Interno	Selección	Jurídico	Riesgo derivado de la revocatoria del acto de apertura del proceso de selección, de presentarse alguna de las causales establecidas en el artículo 93 de la ley 1437 de 2011, tales como: 1. Cuando sea manifiesta su oposición a la Constitución Política o a la ley. 2. Cuando no estén conformes con el interés público o social, o atenten contra él. 3. Cuando con ellos se cause agravio injustificado a una persona.	Reestructuración y puesta en marcha nuevamente el proceso de selección, generando retrasos en la consecución de los fines estatales.	Raro	Mayor	5	Riesgo medio	DEAJ	Revisión jurídica y tecnico de todos los requerimientos de orden legal ajustando nuevamente las disposiciones del proceso de selección fallido a estas, de tal forma que se subsane toda ausencia normativa.	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	SI	División de estructuración- UCP y la unidad técnica responsable.	Hasta que se solventen los inconvenientes que dieron origen a la revocatoria.	El monitoreo se realiza con el apoyo entre la unidad jurídica y unidad tecnica durante la etapa de planeación.	Semanal
6	General	Externo	Selección	Jurídico	Riesgo derivado de la declaratoria de desierto.	Retrasa la adjudicación del contrato objeto de selección, se hace necesario modificar en algunos aspectos la modalidad de selección, se retrasa la satisfacción de la necesidad.	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo	DEAJ	Revisión jurídica y técnica en la etapa de planeación de tal forma que los requisitos de participación del proceso de selección, permitan una mayor participación respetando los principios que gobiernan la actividad contractual.	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	SI	División de estructuración- UCP y la unidad técnica responsable.	Hasta la adjudicación del contrato	Mediane consultas en SECOP II por la División de estructuración	Semanal
7	General	Externo	Selección	Jurídico	Inhabilidad sobreviniente del contratista	Paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad (Demoras en el proceso de selección. Demora en el inicio de ejecución)	Posible	catastrofico	8	Riesgo extremo	CONTRATISTA	Cederá el contrato previa autorización escrita de la entidad contratante o, si ello no fuere posible, renunciará a su ejecución. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en un proponente dentro de un proceso de selección, se entenderá que renuncia a la participación en el proceso de selección y a los derechos surgidos del mismo. Si la inhabilidad o incompatibilidad sobreviene en uno de los miembros de un consorcio o unión temporal, este cederá su participación a un tercero previa autorización escrita de la entidad contratante. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal.	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	SI	Contratista e Interventoría	Hasta la culminación del contrato	Requiriendo al contratista periódicamente para que allegue el RUP actualizado y así verificar los reportes que otras entidades hayan realizado.	Semanal
8	General	Externo	Selección	Económico	Precio artificialmente bajo sin justificación	Mala calidad de los productos/servicios, incumplimiento del objeto contractual	Improbable	moderado	5	Riesgo medio	DEAJ	Analizar las ofertas economicas de forma tal que se logre identificar la posible existencia de precios artificialmente bajos. De encontrar inconsistencias se debe hacer los tratamientos de la Guía de Colombia Compra. De ser necesario, la entidad deberá solicitar explicaciones que justifique, demuestre y sustente el porqué del precio ofertado. La oferta podrá ser rechazada de no contar con una justificación valida para la entidad.	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	SI	Unidad encargada del proyecto división de estructuración- UCP	Hasta la publicación del informe de evaluación economica	Verificación de precios a partir de la Guía de Colombia Compra Eficiente	Una vez se reciben las ofertas económicas
9	General	Externo	Ejecución	Jurídico	El adjudicatario se rehusa a firmar el contrato.	Genera mora en la ejecución del contrato.	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	CONTRATISTA Y SU GARANTE	Se establece plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato. Se puede hacer efectiva la póliza de seriedad de la oferta, hacer los reportes necesarios y aplicar la inhabilidad a la que hace referencia el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, así como los demás efectos de las normas de contratación pública	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	SI	División de Contratos	Hata la fecha maxima para adjudicar	Al momento de adjudicado el contrato el adjudicatario tiene maximo 5 días para suscribir el contrato.	Una vez dentro de los 5 dias previos a la adjudicaciópñ del proceso contractual.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control es a ser implementados	Impacto despues del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
10	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Algún cambio normativo mediante la expedición de una medida de carácter general que incida en la ejecución del contrato a causa de su implementación (expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas), esta medida debe provenir de una autoridad externa a las partes.	Afecta la ejecución del contrato y lo lleva a asumir los sobrecostos necesarios para cumplir las nuevas obligaciones.	Raro	Mayor	5	Riesgo medio	CONTRATISTA	Periodica verificación por todas las Unidades de las DEAJ del cambio normativo que pueda incidir en la actividad contractual.	Raro	mayor	5	Riesgo medio	SI	Unidad de Compras Públicas, Unidad técnica y contratista e interventoria	Hasta la adjudicación del contrato	Desde la suscripción del contrato y durante su ejecución verificar periodicamente el cambio normativo, tanto tributario como en otros ambitos, que a causa de medidas de carácter general emanadas por una autoridad externa incidan de forma grave y anormal el contrato.	Mensual
11	General	Interno	Ejecución	Operacional	Cesación de labores por parte del personal y/o trabajadores a cargo del contratista a causa de la no cancelación oportuna de salarios y prestaciones sociales y demás beneficios que tengan derecho.	Retarda o paraliza la ejecución del contrato	Posible	Mayor	7	Riesgo alto	CONTRATISTA	Exigir al contratista como requisito para cada pago establecido en el contrato, el paz y salvo con el pago de salarios y prestaciones sociales a los que esta obligado el contratista y la garantía de pago de salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales. se aplicarán las cláusulas para conminar el cumplimiento de las obligaciones del contratistas (ej: multas, incumplimientos, caducidad, entre otras)	Raro	mayor	5	Riesgo medio	SI	Supervisor e interventor del contrato y contratista	Posterior culminación del contrato por caducidad	La supervisión del contrato informará el avance y dificultades de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones.	Mensual
12	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato. -El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista. -El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; -Los daños imputables al contratista por entregas parciales de los bienes, cuando el contrato no prevé entregas parciales.	Retardo, omision en el cumplimiento de las prestaciones debidas o defecto en la calidad de los bienes suministrados , es decir incumplimiento del contrato.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto	CONTRATISTA Y SU GARANTE	El supervisor deberá verificar el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y enviar informes de presunto incumplimiento a la Unidad de Compras Publicas. Se harán efectivas las garantías que den lugar como consecuencia de la falta incurrida por el contratista.	Raro	mayor	5	Riesgo medio	SI	Supervisor e interventor del contrato y contratista	Hasta que el contratista de cumplimiento a sus obligaciones.	La supervisión del contrato informará el avance y dificultades de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones.	Mensual
13	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Los riesgos causados por fuerza mayor y eventos de orden público (Paros, huelgas, toque de queda)	Retarda o paraliza la ejecución del contrato.	Raro	Mayor	5	Riesgo medio	DEAJ - CONTRATIST A	Las partes se encargarán de monitorear permanentemente aquellas situaciones y eventos externos de orden público que puedan incidir en la ejecución del contrato.	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	SI	Supervisor e interventoria del contrato	Hasta que el contratista de cumplimiento a sus obligaciones.	La supervisión del contrato informará el avance y dificultades de la ejecución y cumplimiento de las obliigaciones.	Mensual
14	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Riesgos por fuerza mayor por fenómenos naturales: los fenómenos naturales constituyen fuerza mayor cuando por ellos se originan riesgos imprevisibles e irresistibles, caso en el cual la responsabilidad debe ser asumida por la entidad pública, en principio; no obstante, cuando por las características de la zona geográfica o terreno se tenga por conocida la ocurrencia de tales riesgos derivados de la temporada invernal, tempestades, sequías, etc., en este caso ya no sería un fenómeno imprevisible e intempestivo, de manera que la asunción de los riesgos sería a cargo del contratista.	Paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad	Posible	Catastrofico	8	Riesgo extremo	DEAJ - CONTRATISTA	Las partes se encargarán de monitorear permanentemente y tecnicamente a partir de los estudios y diseños que previamente acompañan a la obra; las características del suelo, zona geográfica y demás del sitio donde se implementara el proyecto junto con eventos externos de origen natural que puedan incidir en la ejecución del contrato	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo	SI	Supervisor e interventor del contrato y contratista	Hasta que el contratista de cumplimiento a sus obligaciones.	Al momento de proyectar y conformar el contenido de estudio previo se verifican tales aspectos tecnicos	Mensual
15	General	Interno	Ejecución	Operacional	El Contratista no da respuesta a las consultas y/o aclaraciones solicitadas por la entidad o los entes de control al contrato, por deficiencias, información o causas imputables a él.	Retraso en el proceso de respuesta oportuna a los entes correspondientes.	Raro	Mayor	5	Riesgo medio	CONTRATISTA	La Supervisión y el interventor hará seguimiento de la responsabilidad del contratista.	Raro	Mayor	5	Riesgo medio	NO	Supervisor e interventor del contrato y contratista	Hasta la entrega de las aclaraciones correspondientes, hacer efectiva la garantía correspondiente del contrato o el vencimiento de las mismas.	Seguimiento del Supervisor, al cumplimiento de las solicitudes realizadas al contratista.	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control es a ser implementados	Impacto despues del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
16	General	Externo	Ejecución	Jurídico	Pérdida o sustitución de los integrantes del equipo de trabajo requerido para el desarrollo del contrato.	Retraso en la ejecucion de las actividades objeto del contrato.	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	CONTRATISTA Y SU GARANTE	El interventor deberá verificar el cumplimiento de la especificaciones técnicas de personal y el contratista debiera ejecutar un plan de contingencia para subsanar el retraso so pena de hacer efectivas las garantías por la falta incurrida por el contratista	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	SI	Supervisor e interventor del contrato y contratista	Hasta la liquidación del contrato.	interventor y contratista verificará mensualmente el cumplimiento del personal ofrecido	Mensual
17	General	Interno	Ejecución	Operacional	Aquellos riesgos emanados de la mayor duración del contrato: consisten en la prolongación en el tiempo de la ejecución del contrato, por lo cual es necesario que el personal con que se cuenta deban seguir siendo empleados en la ejecución del mismo, lo que produce mayores costos al contratista. Estos riesgos deben ser asumidos por la parte responsable de que la ejecución del contrato se prolongue. Si es por fuerza mayor, debe resolverse de acuerdo con esta teoría.	Tarda la entrega y la culminación del objeto contractualmente establecido.	Probable	Mayor	8	Riesgo extremo	CONTRATISTA Y SU GARANTE	A través de la interventoría se verificara el cumplimiento del cronograma del proyecto y el contratista debiera ejecutar un plan de contingencia para subsanar el retraso, so pena de hacer efectivas las garantías.	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	SI	Supervisor e interventor del contrato y contratista	Hasta su culminación y consecución efectiva del contrato.	La interventoría y la supervisión del contrato realizará el monitoreo permanente del cumplimiento obligacional de tal forma que se determine o se establezca las razones que justifiquen la prolongación del contrato.	Semanal
18	General	Interno	Ejecución	Operacional	Por financiamiento del contrato: Se presenta cuando el contratista no cuenta con el dinero o recursos necesarios para continuar ejecutando el objeto contractual, a pesar de que la entidad estatal haya pagado oportunamente los pagos que debía efectuar. Este riesgo debe ser asumido por el contratista, pues él al ganar el proceso de selección y firmar el contrato ha demostrado o ha tenido que demostrar que tiene la capacidad económica para ejecutar el objeto contractual.	Paralización de la ejecución del contrato y afectación en el logro de los objetivos y satisfacción de la necesidad	Posible	Mayor	7	Riesgo alto	CONTRATISTA	La interventoría verificarán permanentemente el cumplimiento. Se aplicarán las cláusulas para conminar el cumplimiento de las obligaciones del contratistas (ej: multas, incumplimientos, caducidad, entre otras)	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	SI	Supervisor e interventoría del contrato	Hasta el recibo y entrega del objeto del contrato	Seguimiento en sitio por la interventoría y solicitud de informes de avance del contrato.	Mensual
19	General	Interno	Ejecución	Jurídico	Riesgos derivados por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales: Estos riesgos hacen referencia al acaecimiento de accidentes laborales y enfermedades profesionales, es decir, que se presenten con ocasión del trabajo que se está realizando. Las normas laborales y de seguridad social establecen la normatividad en este campo, así como los derechos de los trabajadores y obligaciones de los empleadores. La afiliación de riesgos profesionales hace parte de la seguridad social que se le debe garantizar a todo trabajador, la cotización a riesgos profesionales debe hacerla en su totalidad la empresa, por lo que es una obligación del contratista mantener asegurados a sus trabajadores por el término que dura el contrato o están vinculados con esta.	Causan retrasos y /o paralización de algunas actividades que afectan la continua ejecución contractual	Posible	Mayor	7	Riesgo alto	CONTRATISTA	Garantizar el cumplimiento de normas vigentes de seguridad en el trabajo. Constuir y mantener vigente la garantía de cumplimiento y el contratista debiera ejecutar un plan de contingencia para subsanar el retraso, so pena de hacer efectivas las garantías.	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	SI	Supervisor e interventoría del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Aprobación de la póliza respectiva de cumplimiento y monitoreo permanente	Semanal
20	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgos derivados por la licencia de construcción y demas permisos relacionados con las obligaciones de la obra: las sanciones a qué se expone la entidad y el contratista por la inexistencia de estas licencias	Demoras en la ejecucion del contrato	Improbable	Mayor	6	Riesgo alto	CONTRATISTA	Seguimiento estricto de las obligaciones derivadas del contrato de obra.	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	SI	Contratista, interventoría y supervisor del contrato	Hasta la culminación del contrato	Por medio de informes	Semanal
21	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo derivado de defectos en el análisis, estructuración, valoración y diseño del documento denominado "Cronograma de actividades de Obra". Se presenta cuando el Contratista elabora y entrega a la Entidad un cronograma de actividades que no atiende de forma real y objetiva las condiciones técnicas de la obra, resultando insuficiente y con altas probabilidades de no cumplirse en los terminos allí contenidos, impactando negativamente la ejecución contractual.	Incrementa tiempos de ejecución de la obra y de costos del valor del contrato.	Probable	Mayor	8	Riesgo extremo	CONTRATISTA	A través de la Interventoría se realizará una revisión acuciosa, razonable, objetiva y minuciosa del documento denominado "Cronograma de Actividades" entregado por el Contratista, de modo que, éste se ajuste a la realidad técnica del contrato, lo anterior, teniendo en cuenta criterios como el plazo de ejecución, valor, especificaciones técnicas del objeto contratado, entre otros. De ser necesario se aplicará el régimen sancionatorio que se haya establecido en el contrato.	Raro	mayor	5	Riesgo medio	SI	Contratista e Interventoría	Hasta la liquidación del contrato	Monitoreo permanente por parte de la Interventoría contratada.	Semanal

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control es a ser implementados	Impacto despues del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
22	Específico	Externo	Ejecución	Económico	El riesgo cambiario se refiere a la eventual variación de los flujos de un proyecto, debido a que sus ingresos y egresos están denominados o dependen del comportamiento de la tasa de cambio frente a monedas distintas. Por ejemplo, se da cuando los ingresos, los costos o la deuda están asociados a más de un tipo de moneda, y por lo tanto, están sujetos a pérdidas o ganancias potenciales por fluctuaciones en las tasas de cambio.	Incremento del valor del contrato	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	CONTRATISTA	El anticipo entregado al contratista de obra deberá ser utilizado exclusivamente para la adquisición de elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato como materiales y equipos especiales; esenciales para la ejecución de las actividades de obra que representen el mayor porcentaje del valor del contrato, dándole prioridad a aquellos materiales y equipos que no sean de fabricación nacional y que se puedan adquirir anticipadamente con la finalidad de congelar precios expuestos al riesgo cambiario. Los conceptos de inversión del anticipo deberán ser sustentados por el contratista en el Plan de Inversión del Anticipo, sobre el cual se autorizarán previamente los pagos o reembolsos que efectúe la fiduciaria conforme al mismo plan, el cual deberá ser puesto a consideración de la interventoría quien lo aprobará con el visto bueno del supervisor del contrato de interventoría, igualmente para las modificaciones que para este plan se requieran realizar.	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	SI	Contratista e Interventoría	Hasta la finalización de la ejecución de las prestaciones	Desde la elaboración del estudio del sector que determine bajo aspectos objetivos y reales los posibles cambios a futuro de acuerdo a las circunstancias históricas	Mensual
23	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Hurto o daños a los bienes del contratista con los cuales ejecuta la obra, cuyo cuidado es responsabilidad del Contratista.	Retraso en la ejecución del contrato.	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	CONTRATISTA	Monitoreo y Vigilancia permanente por parte del Contratista	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	SI	Contratista	Hasta el recibo y entrega de obra	Aprobación de la póliza respectiva	Semanal
24	Específico	Externo	Ejecución	operacional	Cierre o suspensión del sitio autorizado para la disposición final de escombros.	Retraso o paralización de la ejecución del contrato	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	CONTRATISTA	A través del Plan de Gestión Ambiental y Social del Proyecto, el constructor presenta el sitio de disposición de los RCD (Residuos de Construcción y Demolición), los permisos de la autoridad competente, lo anterior debe ser validado por el interventor de la obra	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	SI	Contratista e Interventoría	Hasta el recibo y entrega de obra	Con la aprobación del Plan de Gestión Ambiental y los informes mensuales ambientales por parte de la interventoría	Mensual
25	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgos derivados de materiales defectuosos, usados o sin los requerimientos técnicos necesarios: Estos riesgos se configuran cuando se emplea materiales defectuosos, usados o que no llenan los requerimientos técnicos que se necesitan para ejecutar la obra. El Contratista debe asumirlos pues se ha obligado en el contrato a conseguir los materiales para construir la obra y respetando la calidad.	Puede darse un retraso en la ejecución del contrato o una obstaculización del mismo. Incremento en el valor del contrato	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	INTERVENTORIA - CONTRATISTA	La Interventoría verificará permanentemente los materiales que se integran dentro de la ejecución de la obra contratada, viabilizando la óptima calidad de los materiales a utilizar de acuerdo a los estándares mínimos técnicos de los mismos. De ser necesario se aplicará el régimen sancionatorio que se haya establecido en el contrato.	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	SI	Contratista e Interventoría	Hasta el recibo y entrega de la obra	Se verificará a través de la interventoría los materiales utilizados contrastándolos con los mínimos requeridos contractualmente.	Semanal
26	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgos surgidos por la disponibilidad de materiales: Se presentan cuando no le es posible al Contratista conseguir los materiales de que precisa para la construcción de la obra y el suministro de mobiliario. El Contratista debe asumir estos riesgos, por cuanto en el contrato se ha obligado a proveerse de los materiales necesarios para ejecutar la obra	Afectación de la ejecución del contrato, satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento de las obligaciones y actividades pactadas en el contrato	Posible	Mayor	7	Riesgo alto	CONTRATISTA	A partir de la suscripción del contrato a través de la interventoría hará el seguimiento permanente en el cumplimiento obligatorio y estado de ejecución del contrato.	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	SI	Contratista e Interventoría	Hasta la terminación del contrato	A través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones del Contratista, en los plazos establecidos en el contrato	Semanal
27	Específico	Interno	Ejecución	Económico	Fluctuación de los precios o valores de los materiales necesarios para la ejecución del objeto contractual, que ocasione un incremento en los costos de la obra contratada.	Incremento de los costos de ejecución de la obra, que puede derivar en la necesidad de ajustes presupuestales, reprocesos en la planeación de compras o retrasos en el cronograma de ejecución.	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	CONTRATISTA	El contratista deberá considerar, al momento de estructurar el presupuesto correspondiente a la Fase II del proyecto y durante su ejecución, la eventual variación de los precios de los materiales requeridos para la obra. En consecuencia, se entenderá que dichos riesgos se encuentran incorporados en la oferta económica, sin que, proceda el reconocimiento de incrementos en el valor del contrato derivados de variaciones en los costos de los materiales.	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	SI	Interventoría y Contratista	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento permanente	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etap	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control es a ser implementados	Impacto despues del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
28	Específico	Interno	Ejecución	Jurídico	Causados por obras adicionales que se deben hacer para asegurar la funcionalidad, calidad o estabilidad: las nuevas obras o adicionar algunas a la prevista, ya que de no realizarse la obra inicialmente contemplada no sería funcional o útil.	Retrasos y mayores costos en la ejecución del contrato hasta tanto se solvente la necesidad de esas obras adicionales	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	CONTRATISTA	Este riesgo sera asumidos por el contratista teniendo en cuenta la estructura del proyecto.	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	SI	Contratista e Interventoría	Hasta la realización de las obras adicionales propuestas.	Seguimiento de la ejecución por parte de la Interventoría	Mensual
29	Específico	Interno	Ejecución	Económico	Acuerdos indebidos entre el contratista y la interventoría durante la ejecución del contrato de obra civil, orientados a la aprobación de mayores cantidades de obra, actividades no previstas, imprevistos o servicios adicionales sin la debida justificación técnica, financiera o contractual, así como a la validación de precios unitarios por fuera de las condiciones normales del mercado, con el fin de generar beneficios económicos indebidos para las partes involucradas.	Posible detrimento patrimonial al Estado, derivado de la aprobación y pago de actividades, imprevistos, mayores cantidades de obra o servicios adicionales con valores alejados de las condiciones reales del mercado o sin soporte técnico suficiente, comprometiendo recursos públicos en beneficio indebido del contratista y/o demás partes involucradas en la ejecución contractual.	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	INTERVENTORIA - ENTIDAD	Este riesgo se mitiga mediante los controles ejercidos por la interventoría en conjunto con la supervisión del contrato de interventoría, a través de la revisión, validación y seguimiento técnico, financiero y contractual de las obras adicionales, mayores cantidades de obra, actividades no previstas e imprevistos aprobados por la interventoría, verificando que estos cuenten con la debida justificación técnica, disponibilidad presupuestal y correspondencia con los precios del mercado y las condiciones reales de ejecución del contrato.	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	SI	Interventoría y Supervisor del contrato de interventoría.	Hasta la terminación del contrato de obra	Seguimiento de la ejecución por parte de la Interventoría	Permanente
30	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgos derivados de defectos en la calidad de la obra o de su inestabilidad: Se relaciona con los daños o deterioros que sufre la obra, debidas a su construcción por parte del Contratista. Estos riesgos los asume el Contratista, como constructor de la obra.	La consecución deficiente del objeto propuesto y la imposibilidad de hacer uso de los bienes objeto de la obra.	posible	Catastrofico	8	Riesgo extremo	CONTRATISTA	A través de la interventoría se verificarán durante la vigencia de las garantías de la obra el cumplimiento total y la calidad de los bienes, obras y servicios entregados y/o prestados. En el escenario donde se presenten daños o deterioros en la obra se hará efectiva por el garantía.	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	NO	Interventoría y Contratista	Hasta que se realicen los correctivos requeridos o se hagan efectivas las garantías.	La Interventoría	Mensual
31	Específico	Interno	Ejecución	Tecnológico	Falla en telecomunicaciones, servicios públicos, operación de equipos y herramientas, energía, vías de acceso, comunicaciones, cuyo uso sea necesario para la ejecución del contrato.	Retarda o paralaza la ejecución del contrato	Raro	Mayor	5	Riesgo medio	CONTRATISTA	El Contratista se obliga a realizar todos los trámites necesarios con el fin de obtener los servicios y demás inherentes a la obra en los tiempos y cumpliendo los requisitos requeridos. De ser necesario se aplicará el régimen sancionatorio que se haya establecido en el contrato.	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	SI	Interventoría y Contratista	Hasta la liquidación del contrato	Monitoreando permanentemente de las actividades que se gestionen ante las autoridades encargadas.	Semanal
32	Específico	Interno	Planeación	Ambiental	Riesgos derivados por la licencia ambiental y las obligaciones que ésta supone: las sanciones a qué se expone el Contratista por no cumplir con lo que ordena la licencia ambiental	Demora en el inicio o ejecución del contrato.	Raro	Mayor	5	Riesgo medio	CONTRATISTA	Seguimiento estricto de las obligaciones derivadas de las correspondientes licencias que hacen parte del contrato de obra. De ser necesario se aplicará el régimen sancionatorio que se haya establecido en el contrato.	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	SI	Interventoría y Contratista	Hasta el inicio de ejecución del contrato	Monitoreo permanente	Mensual
33	Específico	Interno	Ejecución	Jurídico	No existe mutuo acuerdo entre las partes para liquidar el contrato.	Perdida de competencia para la entidad y sanciones para el servidor público e incumplimiento para el contratista.	Raro	Mayor	5	Riesgo medio	DEAJ - CONTRATISTA	La Supervisión, con el apoyo de la División de contratos hará seguimiento de la obligación en los plazos establecidos para la liquidación del contrato. De ser necesario se aplicará el régimen sancionatorio que se haya establecido en el contrato y/o se aplicara la Liquidación unilateral del contrato.	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	NO	El Contratista, la Interventoría y supervision	Hasta la liquidación del contrato	Monitoreo permanente por parte de la Interventoría contratada y la Unidad encargada del proyecto.	Permanente
34	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Cuando el contratista de obra desarrolle una insuficiente planeación de la ejecución del proyecto, y como consecuencia de esto cuente con materiales, mobiliario y equipos antes de la etapa de instalacion y no cuente con el espacio para el almacenamiento del mismo.	Mayores costos debido bodegaje o almacenamiento de materiales, mobiliario y equipos	Posible	Mayor	7	Riesgo alto	CONTRATISTA	Contar con una programación para la provision de materiales y elementos necesarios acorde con la programacion de obra del proyecto objeto del contrato. A partir de la suscripción del contrato, el interventor hara el seguimiento permanente en el cumplimiento obligacional y estado de ejecución del contrato.	Probable	mayor	8	Riesgo extremo	si	Contratista e Interventoría	Hasta la terminacion del contrato	A través de la verificación del cumplimiento de las obligaciones del contratista, en los plazos establecidos en el contrato	Permanente
35	Específico	Interno	Ejecución	Social o Político	Hallazgo fortuito de piezas arqueológicas en el sitio de excavaciones, donde se construye la nueva sede judicial.	Se deben detener las obras, aislar el sitio del hallazgo, dar aviso a la autoridad competente ICAHN y efectuar las acciones requeridas. El Contratista y la Interventoría deben asumir las medidas de manejo correspondientes con el fin de proteger el patrimonio hayado.	Raro	Mayor	5	Riesgo medio	DEAJ - CONTRATISTA	Medidas de manejo señaladas en el PGAS y la Supervisión de la Interventoría La Entidad brindará todo el apoyo y facilitará la gestión que se deba cumplir.	Raro	mayor	5	Riesgo medio	Si	Contratista e Interventoría y la unidad tecnica	Al finalizar la etapa de excavaciones y cimentación.	El monitoreo es permanente, a través de todo el personal en obra.	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etap	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control es a ser implementados	Impacto despues del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
36	Específico	Interno	Ejecución	Jurídico	Riesgos derivados del no pago o constitución de garantías y seguros: La constitución de garantías y seguros es obligación del Contratista, tal como se establece en el pliego de condiciones; por tanto, si no los suscribe, los riesgos que se generen por su no constitución o ampliación, corren por cuenta del Contratista.	Demora en el inicio o ejecución del contrato.	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo	CONTRATISTA	La División de Contratos dentro de los plazos perentorios y preclusivos asegurará la suscripción , registro presupuestal y aprobación de la garantía previo a informar y autorizar el inicio del contrato.	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	SI	División de contratos	Hasta el registro y aprobación de la garantía	Requiriendo dentro de los plazos establecidos para suscripción y constitución de pólizas el cumplimiento de tales requisitos de ejecución.	Permanente
37	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Presentación de medidas tendientes al mantenimiento de la salud pública y/o medidas de protocolos de bioseguridad	Retrasa la ejecución del contrato y genera costos adicionales para superar las dificultades y cumplir las obligaciones adquiridas.	Probable	Mayor	8	Riesgo extremo	CONTRATISTA	El contratista asume los costos adicionales y establece un plan de contingencia para el cumplimiento de las actividades. Podrá solicitar la suspensión del contrato sin cargo adicional a la Entidad.	Probable	mayor	8	Riesgo extremo	SI	Contratista e interventor	Fecha en la cual se pierde la vigencia del respectivo acto administrativo de parte la dependencia de carácter local, departamental o nacional	Desde la suscripción del contrato y durante su ejecución verificar periódicamente la existencia de medidas tendientes al mantenimiento de la salud pública y/o medidas de protocolos de bioseguridad	Cada mes
38	General	Externo	Ejecución	Jurídico	Los riesgos por fuerza mayor por declaratoria de estado de emergencia o desastre de tipo económico, social, político, ecológico, sanitario o similar que sean decretadas por el Gobierno Nacional o entidad Departamental o Municipal, según corresponda, que pueden presentarse en la ejecución del contrato de obra pública, que impidan o dificulten de forma grave el normal desempeño y funciones del personal de la obra, trámites o suministro de equipos o materiales.	Retarda o paraliza la ejecución del contrato	Raro	Mayor	5	Riesgo medio	DEAJ - CONTRATISTA	Las partes en la relación negocial deberán acatar las normas y condiciones establecidas y realizar el monitoreo pertinente y permanente para aquellas situaciones y eventos externos que puedan incidir en la ejecución del contrato.	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	SI	Contratista, Interventoría y Unidad encargada del proyecto.	Hasta que se subsane la condición que generó el retraso o parálisis en la ejecución, o hasta la liquidación del contrato, según corresponda.	Seguimiento permanente de la normatividad generada durante la emergencia decretada.	Permanente
39	Específico	externo	Ejecución	Operacional	Escasez de medios de transporte adecuados para el traslado de los materiales y maquinaria a usar en el desarrollo de la obras.	Alteración de la programación que afecta el tiempo de ejecución de la obra.	Raro	Mayor	5	Riesgo medio	CONTRATISTA	El Contratista deberá contar con la logística, para el almacenaje, trasiego, cargue, embarque y desembarque de los materiales y el personal adecuado para la atención de estas actividades en el menor tiempo posible y continuar con las actividades del proyecto. Contar con medios alternos para el transporte de materiales y equipos.	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	SI	Interventoría y Contratista	Hasta la liquidación del contrato	Monitoreo permanente	Permanente
40	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Epidemias de fiebre amarilla, dengue, Coronavirus (Covid-19), malaria, enfermedad de chagas o difteria; envenenamiento por picaduras o mordeduras de reptiles o insectos venenosos.	Disminución en la mano de obra y rendimientos en las actividades a desarrollar para la ejecución del contrato de Obra.	Raro	Mayor	5	Riesgo medio	CONTRATISTA	El Contratista debe implementar los mecanismos y protocolos establecidos, así como desarrollar campañas de socialización y capacitación acerca de prevención del contagio del virus. El Contratista deben cumplir con los protocolos establecidos por las autoridades de salud publica y la Presidencia de la Republica para el desarrollo de las actividades, vacunación al personal vinculado, así como actividades y metodos que repelan la cercanía de reptiles e insectos venenosos; el personal debe contar con una adecuada dotacion de EPP de seguridad industrial y de Bioseguridad de acuerdo con los protocolos establecidos para tal fin por el contratista.	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	SI	Contratista	Hasta la liquidación del contrato	Implementación y seguimiento a los informes y normas epidemiologicas emitidas por las autoridades de salud, seguimiento del uso de EPP de seguridad industrial y bioseguridad , verificación del cumplimiento de los protocolos establecidos para el desarrollo de la actividad.	Permanente
41	Específico	Externo	Ejecución	Jurídico	Riesgos derivados por daños a terceros: Se refieren a que, con motivo de la ejecución del contrato, se causan lesiones físicas a terceros o daños a sus bienes, incluso a los del Estado. Estos riesgos los asume el Contratista, trasladándolos a la aseguradora, siendo responsabilidad civil extracontractual, ya que los terceros no hacen parte en el contrato.	Retrazo o parálisis de la obra mientras se presenta, de ser necesario, la demanda correspondiente por daño a los bienes de la Entidad o a un tercero externo.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto	CONTRATISTA	Constituir y mantener vigente la garantía de responsabilidad extracontractual y seguimiento de la Interventoría en la ejecución del contrato verificando la prestación o realización de la obra bajo los lineamientos mínimos de seguridad.	Raro	Insignificante	2	Riesgo bajo	SI	Interventoría y Contratista	Hasta la liquidación del contrato	Monitoreo permanente	Permanente

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control es a ser implementados	Impacto despues del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
42	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Demoras en el trámite de los permisos y/o licencias que requiera el Contratista para la ejecución de las obras, tales como, pero no limitados a: I. Permiso de movilidad, PMT. II. Permiso de excavación. III. Permiso para trabajos nocturnos. IV. Permiso sitio disposición final. V. Permiso de canteras. VI. Aprobación de empresas de servicios publicos etc. VII. Permiso de ocupación de cauce.	Reprogramación de actividades. Retraso en el inicio de la ejecución de las actividades. Tiempos muertos.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto	CONTRATISTA	Realizar la verificación de los inicios de los procesos del trámite de permisos y/o licencias requeridos y el avance de los mismos. Implementar un cronograma de seguimiento a los trámites, llevar una relación de las personas responsables en las entidades y designar un responsable con experiencia para ejecutar está labor. Previo a iniciar las actividades de obra el contratista deberá contar con los permisos y/o licencias debidamente aprobados y mantenerlos vigentes durante todo el plazo de ejecución del contrato. Establecer holguras suficientes en el cronograma del proyecto. Requerir la participación del Interventor. Contar con póliza de Cumplimiento del contrato.	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	SI	Interventoría y Contratista	Hasta la obtención de los permisos respectivos.	Seguimiento permanente Reuniones de seguimiento	Previo al inicio de la ejecución de las actividades de obra y en cada comité técnico de seguimiento a las actividades
43	General	Externo	Ejecución	Operacional	Demoras en el trámite de licencias y permisos con las entidades públicas que se puedan ver afectadas durante la ejecución de las actividades del contrato (empresa prestadora de servicios publicos, RETIE, RETILAP, etc).	Retrasos en la ejecución del contrato. Reprogramación de actividades. Incremento en costos. Incumplimientos.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto	CONTRATISTA	Realizar la verificación de los inicios de los procesos de trámite de licencias y permisos con las entidades públicas y el avance de los mismos. Implementar un cronograma de seguimiento a los trámites, llevar una relación de las personas responsables en las entidades y designar una persona para ejecutar está labor. Establecer holguras suficientes en el cronograma del proyecto. Contar con póliza de Cumplimiento del contrato.	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	SI	Interventoría y Contratista	Hasta la obtención de los permisos respectivos.	Seguimiento permanente	Durante todo el plazo de ejecución del contrato, en cada comité de seguimiento de avance.
44	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Posible incremento del costo total del proyecto derivado de los estudios y diseños desarrollados por el contratista durante la Fase I, que establezcan soluciones técnicas, cantidades de obra o especificaciones que impliquen un valor de ejecución superior al previsto contractualmente para la construcción y puesta en funcionamiento integral de la edificación.	Eventual imposibilidad de adelantar la ejecución de la fase de obra, en la medida en que los estudios y diseños desarrollados durante la Fase I determinen un costo de construcción superior al valor establecido por el contratista con su oferta, lo cual puede conllevar pérdida de tiempo, retrasos en la materialización del proyecto y afectaciones en la planeación contractual y presupuestal.	Probable	Moderado	7	Riesgo alto	CONTRATISTA	Definición por parte del contratista de alternativas de diseño y soluciones técnicas orientadas a la optimización de costos y al ajuste al presupuesto de referencia del proyecto, garantizando en todo caso el cumplimiento de las especificaciones técnicas y del programa arquitectónico definidos por la Entidad; realización de revisiones progresivas de los avances de los estudios y diseños y de las estimaciones de costos asociadas, con participación de la interventoría, previo a la adopción del diseño definitivo; así como validación temprana de escenarios de costo y establecimiento de mecanismos de alerta cuando se identifiquen desviaciones relevantes frente al valor establecido en el contrato para la fase de construcción.	Posible	Menor	5	Riesgo medio	SI	Interventoría y Contratista	Hasta la terminacion del contrato	Seguimiento permanente	Durante el plazo de ejecución de la Fase I del contrato, en cada comité de seguimiento de avance.
45	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Errores, omisiones, inconsistencias o deficiencias en los estudios y diseños elaborados por el contratista en la Fese I, que deriven en deficiencias técnicas, reprocesos, retrasos o ajustes requeridos y que se manifiesten antes o durante la ejecución de la obra Fase II, en el marco de un esquema integral de diseño y construcción bajo la modalidad llave en mano.	Asunción por parte del contratista de los costos, ajustes técnicos y esfuerzos adicionales requeridos para la ejecución de rediseños y las mayores cantidades de obra o actividades no previstas, así como eventuales afectaciones a su programación interna y a la rentabilidad del contrato.	Probable	Mayor	8	Riesgo extremo	CONTRATISTA	Implementación, por parte del contratista, de controles técnicos y administrativos previos y concurrentes a la ejecución de la Fase II, orientados a garantizar la coherencia, suficiencia y consistencia de los estudios y diseños definitivos, incluyendo la validación cruzada de cantidades de obra y la revisión integral y coordinada de planos, memorias y especificaciones entre las distintas disciplinas. El contratista asumirá las modificaciones y ajustes que resulten necesarios para la adecuada ejecución de la Fase II, incluyendo los ajustes a los diseños y las mayores cantidades de obra o actividades adicionales que se deriven de deficiencias en los mismos, los cuales deberán ser gestionados dentro del valor y del plazo contractualmente definidos, sin que ello implique modificación del alcance contractual ni reconocimiento económico adicional imputable a la Entidad.	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	SI	Interventoría y Contratista	Hasta la terminacion del contrato	Seguimiento permanente	Desde la aprobación de los Estudios y Diseños definitivos (cierre de la Fase I) y durante el plazo de ejecución de la Fase II del contrato, en cada comité de seguimiento de avance.

No.	Clase	Fuente	Etap	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control es a ser implementados	Impacto despues del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
46	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores u omisiones en la implementación de los procedimientos requeridos para la ejecución de las actividades, por falta de direccionamiento de dichas actividades por parte del personal de dirección del contratista.	Reprocesos en la ejecución de las actividades. Repetición de toma de datos y procesamiento de la información. Sanciones por afectación de los servicios del CSJ	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	CONTRATISTA	Verificar la correcta ejecución de las actividades y asignar un responsable de realizar el direccionamiento de las mismas. Requerir la participación del Interventor. Contar con póliza de Cumplimiento del contrato.	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo	SI	Contratista	Hasta la terminacion del contrato	Seguimiento permanente	Durante todo el plazo de ejecución del contrato, en cada comité de seguimiento de avance.
47	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	No contar con el contrato de Interventoría requerido para la ejecución del contrato derivado del presente proceso. Debido a procesos de contratación fallidos u órdenes judiciales o administrativas que impiden adjudicar o ejecutar el contrato de interventoría.	No se puede iniciar la ejecución del contrato	Improbable	Mayor	6	Riesgo alto	DEAJ	Is suscripcion del acta de inicio de la obra esta supeditada a la adjudiciacion del contrato de interventoria, el CSJ evaluará eventuales acciones a tomar.	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	SI	Division de estructuracion - UCP	Acta de inicio	Seguimiento Precontractual	Quincenal
48	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	En la fase de aprobaciones de la etapa de estudios y diseños se pueden presentar demoras en el cierre de trámites de licencias, permisos, aprobaciones y autorizaciones que se requieran para terminar procesos propios de la etapa. A pesar de la debida diligencia del contratista, con la calidad y oportunidad rigurosa, las entidades encargadas no atienden oportunamente la gestión requerida.	Algunas de las actividades o frentes de obra se atrasan en su ejecucion. No se puede iniciar la ejecucion de las obras o se atrasan las actividades afectadas por los permisos.	Probable	Moderado	7	Riesgo alto	DEAJ - CONTRATISTA	El contratista al momento de hacer oferta y cronograma, debe considerar los plazos de trámites e incluir un lapso prudencial por eventuales cambios o atrasos y así obrar con diligencia, incluyendo las labores de trámite de cierre de los permisos, aprobaciones y autorizaciones. Si el trámite tomare más tiempo del estimado y no fuere imputable al contratista, el CSJ evaluará la pertinencia de pactar eventuales modificaciones al contrato o acompañamiento a coordinaciones interinstitucionales. Si: (1) el trámite tomare más tiempo del estimado para las actividades de aprobaciones, (2) supera el plazo de la fase de aprobaciones, y (3) no fuere imputable al contratista, el CSJ evaluará eventuales acciones a tomar.	Posible	Menor	5	Riesgo medio	SI	Interventoría, Contratista y unidad tecnica.	Acta de recibo de la fase I	Comité de seguimiento	Semanal
49	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Los recursos asiganados dentro del anticipo del proyecto sean utilizados para otras actividades diferentes a las establecidas en el contrato.	desfinanciacion del proyecto, por un mal manejo del anticipo.	Probable	Moderado	7	Riesgo alto	CONTRATIST A Y SU GARANTE	El interventor debera realizaar seguimineto al plan de manejo del anticipo.	Posible	Menor	5	Riesgo medio	SI	Interventoría, Contratista	Acta de liquidacion del contrato	Comité de seguimiento	Semanal
50	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	La no atención de una postventa por parte del contratista, una vez se haya confirmado que la problemática no obedece a mal uso, falta mantenimiento o el requerimiento se presenta extemporáneamente según lo definido en las pólizas.	Deterioro de las obras construidas.	Probable	Mayor	8	Riesgo extremo	CONTRATISTA Y SU GARANTE	La Supervisión y el interventor harán seguimiento de la responsabilidad del contratista, en caso de omisión el interventor deberá solicitar la aplicación de las garantías que den lugar como consecuencia de la falta incurrida por el contratista.	Posible	Moderado	6	Riesgo alto	NO	El Contratista, la Interventoría y supervision	Hasta la terminación de la vigencia del amparo de Estabilidad y calidad de la obra	Seguimiento permanente	Permanente
51	Específico	Interno	Planeación	Jurídico	Formulación de reclamaciones económicas del contratista durante la ejecución, terminación o liquidación; por mayores cantidades, actividades complementarias, ajustes de constructibilidad o consumos adicionales requeridos para entregar la obra en estado de utilización, pese a estar comprendidos dentro del objeto funcional pactado bajo modalidad de precio global y esquema llave en mano.	Controversias contractuales, reclamaciones económicas, desgaste de supervisión e interventoría, afectación del cronograma de cierre contractual y riesgo de litigio..	Probable	Moderado	7	Riesgo alto	CONTRATISTA	Se establece que el contrato se ejecutara bajo la modalidad a precio global y esquema llave en mano, por lo cual el valor ofertado por el Contratista comprende la totalidad de actividades, cantidades, rendimientos, insumos, estudios, diseños, trámites, suministros y demás componentes necesarios para la entrega del proyecto completamente funcional, conforme al alcance definido en los documentos del proceso y en la oferta presentada. En consecuencia, no habrá lugar al reconocimiento de mayores cantidades de obra o actividades que se encuentren comprendidas dentro del alcance técnico y funcional del contrato. El Contratista deberá poner en conocimiento de la Entidad y de la Interventoría, de manera oportuna y por escrito, cualquier situación que considere pueda afectar el equilibrio económico del contrato o generar reclamaciones durante la vigencia del mismo con	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	SI	División de Construcciones, supervisión e interventoría	Hasta la liquidación del contrato	Revisión jurídica, técnica y documental de reclamaciones, actas de obra, memorias de cantidades, correspondencia contractual y decisiones de comité	En cada comité de seguimiento y cada vez que se presente una reclamación, advertencia o reserva económica

No.	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control es a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
52	Específico	Interno	Liquidación	Operacional	Divergencias entre las partes sobre el estado final de la obra: diferencias entre lo consignado en las actas de recibo parcial y la condición real de entrega, o ausencia de planos récord firmado por el Contratista.	Imposibilidad de cerrar el contrato, reclamaciones posteriores por defectos ocultos, litigios sobre el alcance de la obra entregada y dificultades para el mantenimiento futuro.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto	CONTRATISTA	Exigir los planos récord de lo construido actualizado y firmado por el Director de Obra del Contratista y por la Interventoría como requisito INDISPENSABLE para la suscripción del Acta de Recibo Final. La Interventoría realizará recorrido de verificación con lista de chequeo de todos los ítems del contrato antes del recibo. Los puntos pendientes se consignarán en un Acta de Pendientes con plazo máximo de 15 días calendario para subsanación	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	SI	Supervisión, Interventoría y División de Contratos	Hasta la suscripción del Acta de Recibo Final	Verificación del avance de planos récord en cada comité técnico mensual. Alerta cuando faltando 30 días para el vencimiento del plazo no esté en versión preliminar aprobada.	Mensual durante la Fase II; previo al Acta de Recibo Final
53	Específico	Interno	Ejecución	Jurídico	Posible falta de cesión expresa o cesión incompleta de los derechos patrimoniales de autor sobre los estudios, diseños, informes y demás productos elaborados por el Contratista durante la Fase I (estudios y diseños), en caso de que el contratista no ejecute la Fase II de construcción del proyecto.	Limitaciones jurídicas para que la Entidad utilice, reproduzca, modifique o entregue los productos a terceros para la ejecución de fases posteriores del proyecto, así como riesgo de reclamaciones económicas o legales por parte del consultor o de terceros, lo que puede afectar la continuidad del proyecto.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto	deaj - CONTRATISTA	Establecer en el contrato la cesión expresa de los derechos patrimoniales de autor a favor de la Entidad sobre los estudios y diseños elaborados, junto con la entrega completa de planos, memorias de cálculo y archivos editables, de manera que la Entidad pueda utilizarlos, ajustarlos y entregarlos a un nuevo contratista para garantizar la continuidad del proyecto en caso de que el contratista inicial no ejecute la fase de construcción.	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo	SI	División de Contratos, Unidad Técnica e Interventoría	Hasta la aprobación definitiva de los diseños (cierres Fase I)	Registro de entrega y aprobación de cada producto de la Fase I.	Mensual durante la Fase I
54	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Modificaciones o cambios al programa arquitectónico, especificaciones técnicas mínimas o requerimientos funcionales realizados por la Entidad durante la Fase I (diseños), que generen impacto en el costo o en el plazo de la Fase II (construcción).	El Contratista tendrá base contractual para reclamar adición de plazo y/o valor, desequilibrio económico del contrato o incumplimiento de la Entidad.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto	DEAJ	Implementar un protocolo formal de Control de Cambios: toda modificación al programa arquitectónico o especificaciones deberá ser aprobada por escrito mediante acta firmada por el Supervisor, la Interventoría y el Contratista, con valoración previa del impacto en costo y plazo. Ninguna modificación verbal o informal tendrá efecto contractual. Los cambios aprobados que impliquen mayor valor o plazo se formalizarán mediante Contrato Adicional o Adición conforme al Art. 40 Ley 80/1993. La Entidad evitará cambios después del cierre de la Fase I.	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio	SI	Unidad Técnica, Supervisión e Interventoría	Hasta el cierre definitivo de la Fase I	Registro en bitácora de todas las solicitudes de cambio con estado de aprobación. Informe mensual de la Interventoría sobre cambios solicitados, aprobados y su impacto.	Mensual durante la Fase I
55	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Diferencias entre los planos de diseño aprobados en la Fase I y la obra efectivamente construida en la Fase II (discrepancias constructivas no documentadas ni autorizadas), que generen incumplimientos técnicos o funcionales del objeto contractual.	Reclamaciones del Contratista por cambios de alcance no reconocidos, observaciones de los entes de control, sanciones de la autoridad de licencias y afectación de la funcionalidad de la sede judicial.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto	CONTRATISTA	La Interventoría realizará verificación continua de la coherencia entre los planos aprobados y la obra en construcción. Toda variación técnica deberá ser autorizada por escrito por la Interventoría antes de ejecutarse. El Contratista mantendrá actualizado permanentemente los planos record de la Fase II. Las variaciones no autorizadas serán consideradas incumplimiento y darán lugar a orden de demolición y reconstrucción a costo del Contratista.	Raro	Menor	3	Riesgo bajo	SI	Interventoría y Supervisión	Hasta el Acta de Recibo Final	Verificación quincenal de coherencia planos vs. obra por la Interventoría. Registro en bitácora de todas las variaciones aprobadas. Informe mensual con registro fotográfico.	Quincenal durante la Fase II